



## Memorándum RH/0264/2017

Asunto: Publicación de Convocatorias a Concurso

Diego Ramón Beltrán Aguilar Titular de la Unidad de Transparencia Del Sistema DIF Guadalajara Presente.

Por este conducto le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para comunicarle que "De acuerdo al anexo 5 sobre la Aplicabilidad de las Obligaciones comunes contenidas en el Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de los Organismos Públicos Desconcentrados Estatales y Municipales fracción XIV indica que este Organismo no está obligado a publicar las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos".

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

## Atentamente

"Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde" Guadalajara, Jalisco., a 29 de Junio 2017



Lic. Karina Margarita Sánchez González

Departamento de Desarrollo de Capital Humano



Eulogio Paira #2539, Col. Circunvalación Guevara C.P. 44680, Guadalajara, Jal Teletorio, 35,48,86,43/5010